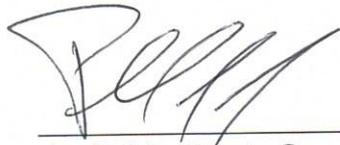


Política de eficiencia energética

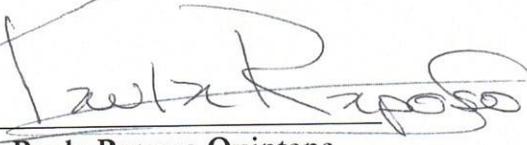
Nuestra empresa, Economía y Gestión Pública Consultores Limitada, RUT 76.121.832-8, establece mediante el presente documento, suscrito por sus representantes legales, una política de **eficiencia energética**, la que busca mejorar nuestro desempeño energético de manera continua y que deberá respetarse en todas las instancias de trabajo en los siguientes términos:

Primero. Los socios y socias, trabajadores y trabajadoras de esta empresa deberán siempre velar por el uso racional de los recursos energéticos, tanto en las dependencias (oficinas) de la empresa como en los demás lugares en los que se desarrolle sus labores (centros de eventos, terrenos y otros).

Segundo. Para el año en curso, se establece como medidas iniciales el no uso de impresoras en la oficina de Las Carretas 2329, comuna de La Reina, y a mantener las oficinas centrales en Vicente Reyes 4216, comuna de Ñuñoa, que cuenta con Programa de Reciclaje, además de la suscripción de un convenio de reciclaje de residuos vegetales para esta dirección. Finalmente, se compromete la elaboración de un plan anual de sustentabilidad en febrero de cada año, instancia en la que se hará una revisión y eventual actualización de esta política.


Pablo García González
R.U.T. 8.549.606-9




Paula Raposo Quintana
R.U.T. 10.418.703-k

Representantes legales (de consuno)

Santiago de Chile, a dos de septiembre del año dos mil diecinueve.